

## Sección Fiscal

- Negociado de Intervención.
- Negociado de Reservas Nacionales de Caza.
- Negociado de Examen de Cuentas.

## Sección de Contabilidad

- Negociado de Ingresos.
- Negociado de Ordenación, Crédito y Tesorería.
- Negociado de Contabilidad Provincial.

Segundo. La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 25 de septiembre de 1978.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento, Director del ICONA  
e Interventor general de la Administración del Estado.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26692** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se adjudican destinos a los administrativos en prácticas nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de julio de 1978.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 19 de septiembre de 1978, páginas 21864 a 21875, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación anexa, donde dice: «89. Conde Campos, María Victoria. 12-2-1955. S02PG8L055. AG-HU-Huelva»; debe decir: «89. Conde Campos, María Victoria. 12-2-1955. S02PG8L055. AG-HU-Huesca».

Donde dice: «389. Rubio Domínguez, Paloma. 18-4-1953. S02PG8L198. IR-TA-Tarragona»; debe decir: «389. Rubio Domínguez, Paloma. 18-4-1953. S02PG8L198. TC-MD-Madrid».

Donde dice: «401. Herrero Calera, María Angeles. 13-2-1948. S02PG8RA192. CO-SG-Segovia»; debe decir: «401. Herrero Calera, María Angeles. 13-2-1948. S02PG8RA192. CO-SG-Segovia».

Donde dice: «515. Fernández González, María Victoria. 6-5-1948. S02PG8L254. E-AC-Alicante»; debe decir: «515. Fernández González, María Victoria, 6-5-1948. S02PG8L254. EC-AC-Alicante».

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**26693** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Personal que se cita*

Policía primera don Francisco Cabra Sánchez.—Fecha de retiro: 28 de octubre de 1978.

Policía primera don Rafael González Pablo. Fecha de retiro: 4 de noviembre de 1978.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

**26694** *ORDEN de 4 de octubre de 1978 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Toledo por jubilación por edad del señor Benito y Arnanz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 20 de septiembre de 1978, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil del Toledo, adscrita al Colegio de dicha capital, don Luis Benito y Arnanz.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid 4 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

#### MINISTERIO DE CULTURA

**26695** *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de septiembre de 1978 por la que se nombran Ayudantes de Cinematografía a funcionarios procedentes de la Escuela de Ayudantes del extinguido Organismo autónomo. Escuela Oficial de Cinematografía.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la expresada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23182, en la relación que se cita, donde dice: «1 A01CU1 García Fernández, Fernando, 30 julio 1930»; debe decir: «1 A01CU1 García Martínez, Fernando, 4 julio 1930».